



**Concejo Municipal  
Jalapa, Tabasco  
2020 - 2021  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA**



"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Número de folio Solicitud: 01979719  
Recurso de Revisión: RR00228619  
Recuso de Revisión: RR/DAI/3915/2019-PII  
Acuerdo de Disponibilidad de la Información

**CONSEJO MUNICIPAL, JALAPA, TABASCO, UNIDAD DE TRANSPARENCIA. - JALAPA, TABASCO- - - - -**

Vista la cuenta que antecede, se acuerda: - - - - -

**CUENTA.-** En atención a la Resolución del Pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de fecha 16 de octubre del año 2020 derivada del Recurso de Revisión: **RR/DAI/3915/2019-PII**, en el que en su punto primero del Resuelve se **REVOCA**, el acuerdo de disponibilidad de fecha 04 de noviembre de 2019 en atención a la solicitud **01979719**, por lo cual se procede a proveer lo conducente en cumplimiento de la citada Resolución, conforme al presente acuerdo, al tenor de lo siguiente: - - - - -

**PRIMERO.-** En razón de lo anterior, esta Unidad de Transparencia giró oficio: UTAIPJ/449/2020 a la Dirección de Atención a la Mujer, oficio: UTAIPJ/450/2020 a la Dirección de Desarrollo Municipal y el oficio UTAIPJ/451/2020 a la Dirección Programación por ser del ámbito de sus competencia y responsabilidad, tal como se nos hizo ver en el resolución antes mencionada en su página 14 y 16 de 18 para poder atender de nueva cuenta la solicitud de información identificada con el número de folio INFOMEX 01979719 presentada el día 28 de octubre del año 2019, en donde requirió al ahora **Consejo Municipal**, la siguiente información: - - - - -

**"PROGRAMA DE MICROFINANCIAMIENTO A GRUPOS DE MUJERES PARA LA CREACIÓN DE MICROEMPRESAS DURANTE EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 28 DE OCTUBRE DE 2019 TRIENIO 2018-2021" (Sic).**



**Concejo Municipal  
Jalapa, Tabasco  
2020 – 2021  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA**



"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

**SEGUNDO.** - Se tiene por recibido el oficio DAM/053/2020 Signado por la Directora de Atención a las mujeres, la C. Teresa de Jesús Cárdenas de la Cruz, el oficio DDM/128/2020 signado por el Director de Desarrollo, Lic. Miguel Ángel Morales Gómez y el oficio DPM/395/2020 signado por el Lic. Julio Cesar Priego Roche director de programación mediante el cual da respuesta a la solicitud registrada bajo el folio: **01979719** del sistema INFOMEX, que con el mismo da contestación a la Resolución de fecha 16 de octubre del 2020, derivada del Recurso de Revisión RR/DAI/3915/2019-PII e informa bajo su más estricta responsabilidad lo expuesto en el oficio mencionado. Por lo que se ordena agregar a los autos, el oficio de cuenta para que surta sus efectos legales correspondientes. -----

**TERCERO.-** Por lo anterior con fundamento en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, así como en el artículo 45 del Reglamento de la Ley referida, se **acuerda la disponibilidad de la información**, tal y como fue instruido en la Resolución antes citada en la página 16 de 18 de la multicitada resolución concerniente a la solicitud de acceso a la información identificada con el número de folio INFOMEX **01979719** descrita en líneas cumpliendo con el presente acuerdo lo ordenado mediante la Resolución de fecha 16 de octubre de 2020. -----

**CUARTO-** Se hace del conocimiento del solicitante, que esta Unidad de Transparencia se encuentra a su disposición para aclarar o recibir cualquier duda o comentario generado con motivo del presente acuerdo. Para lo cual, puede dirigirse al módulo de esta Unidad, en el Concejo Municipal de Jalapa, Tabasco en un horario comprendido entre las 08:00 a las 16:00 horas de lunes a viernes. -----

**QUINTO -** Publíquese la solicitud recibida y la respuesta dada en el Portal de Transparencia de este Sujeto Obligado, como lo dispone el artículo 12 de los Lineamientos Generales para el Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia de los Sujetos Obligados en el Estado de Tabasco, para los efectos correspondientes. -----



Concejo Municipal  
Jalapa, Tabasco  
2020 - 2021



**UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

NOTIFÍQUESE el presente acuerdo en los estrados físicos que se encuentran en la Unidad de Transparencia de este Ayuntamiento y agréguese al expediente conformado con motivo de la solicitud presentada de igual forma remítase copia del presente acuerdo a la Titular del Sujeto Obligado, para su conocimiento y en su oportunidad, archívese el presente asunto como total y legalmente concluido. -----

----- Cúmplase -----

Así lo acuerda, manda y firma, el Licenciado Alfredo Vázquez Ramírez, Coordinador de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información del Concejo Municipal de Jalapa, Tabasco, quien legalmente actúa y da fe. -----

Publicado en la lista de acuerdo de su fecha. ----- Conste. -----

Esta hoja de firmas corresponde al Acuerdo de Disponibilidad de la Información dictado en el expediente relativo a la solicitud de la información identificada con el número de folio 01979719. -----

Lic. Alfredo Vázquez Ramírez  
Coordinador de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública



UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA



**Concejo Municipal  
Jalapa, Tabasco  
2020 – 2021**

**Concejo  
Municipal  
Jalapa**  
*Compromiso Ciudadano*

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

**Concejo  
Municipal  
Jalapa**

**DIRECCIÓN DE  
ATENCIÓN  
A LAS MUJERES**

25 NOV. 2020

**RECIBIDO**

OFICIO No.: UTAIPJ/449/2020  
FOLIO DE SOLICITUD DE INF.: 01979719  
EXPEDIENTE: RR/DAI/3915/2019-PII  
Jalapa, Tabasco, 24 de noviembre de 2020

ASUNTO: Solicitud de Información derivada de Resolución ITAIP

LIC. TERESA DE JESUS CARDENAS DE LA CRUZ  
DIRECTOR DE ATENCIÓN A LA MUJER

**PRESENTE**

Por este medio, en consideración que el solicitante interpuso recurso de revisión identificado con número de folio de RR: RR00228619 toda vez que no estuvo conforme con el acuerdo de disponibilidad en atención a la solicitud de información identificada con el número de folio INFOMEX 01979719 y en la cual se determinó a través de la resolución del Pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, REVOCAR el acuerdo de disponibilidad emitido; mencionando que el sujeto obligado deberá gestionar nuevamente la solicitud de información para otorgar el pedimento informativo, en consecuencia, ordenó al ahora Consejo Municipal Jalapa dar cumplimiento al fallo que se resuelve.

Por lo que, para estar en condiciones de poder atender la citada resolución, con fundamento en la fracción III del artículo 35 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, le solicito en un plazo no mayor a **24 horas** contados a partir de la recepción del presente oficio proporcione la información peticionada en la solicitud que originó la resolución que hoy nos atañe la cual corresponde a: **"PROGRAMA DE MICROFINANCIAMIENTO A GRUPOS DE MUJERES PARA LA CREACIÓN DE MICROEMPRESAS DURANTE EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 28 DE OCTUBRE DE 2019 TRIENIO 2018-2021"** (Sic)

**NO OMITO MANIFESTAR, QUE LA INFORMACIÓN DEBERÁ SER PROPORCIONADA SIEMPRE Y CUANDO SEA DE NATURALEZA PÚBLICA Y NO CONTENGA DATOS DE CARÁCTER CONFIDENCIAL O RESERVA. DE SER ASÍ DEBERÁ SOLICITAR QUE SE CONVOQUE A COMITÉ DE TRANSPARENCIA**



Concejo Municipal  
Jalapa, Tabasco  
2020 - 2021  
**UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

**Concejo  
Municipal  
Jalapa**  
*Compromiso Ciudadano*

---

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Solicitando que la información sea entregada de manera impresa y por medios magnéticos.

Sin otro particular y esperando pronta respuesta, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LIC. ALFREDO VÁZQUEZ RAMÍREZ  
COORDINADOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
TRANSPARENCIA



**Concejo Municipal  
Jalapa, Tabasco  
2020 - 2021**



**Concejo Municipal Jalapa**  
**Dirección de Atención a las Mujeres**  
 UNIDAD DE  
 2020 Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

TRANSPARENCIA

25 NOV. 2020

OFICIO: DAM/053/2020.  
 JALAPA, TABASCO A 25 DE NOVIEMBRE DE 2020  
 ASUNTO: EL QUE SE INDICA

**RECIBIDO**

LIC. ALFREDO VAZQUEZ RAMIREZ  
 TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
 Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA  
 PRESENTE.

En atención a su oficio núm. UTAIPJ/449/2020, recibido por esta unidad administrativa de fecha del día 24 de noviembre del presente año y en referencia al expediente RR/DA/3915/2019-PII y con FOLIO de "INFOMEX": 01979719, donde requiere:

**"PROGRAMA DE MICROFINANCIAMIENTO A GRUPOS DE MUJERES PARA LA CREACION DE MICROEMPRESAS DURANTE EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 28 DE OCTUBRE DE 2019 TRINIO 2018-2021".**

Le hago de su conocimiento que esta Dirección de atención a las Mujeres, no se ha generado ningún tipo de programas en beneficio o apoyos a mujeres, por lo tanto no se ha generado ningún tipo de programas de micro financiamiento a grupos de mujeres para la creación microempresa.

Sin otro particular me despido de usted enviándole un cordial y afectuoso saludo.

**ATENTAMENTE**

*Teresa de J. Cardenas de la Cruz*  
**C. TERESA DE JESUS CARDENAS DE LA CRUZ**  
**DIRECTORA DE ATENCION A LAS MUJERES**



c.c.p. Profa. MARTHA ELENA LOPEZ PEREZ CONCEJERA. - Para su superior conocimiento.  
 c.c.p. archivo.

DIRECCIÓN DE  
 ATENCIÓN A LAS MUJERES



Concejo Municipal  
Jalapa, Tabasco  
2020 - 2021

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

**Concejo  
Municipal  
Jalapa**  
*Compromiso Ciudadano*

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"



OFICIO No.: UTAIPJ/450/2020

FOLIO DE SOLICITUD DE INF.: 01979719

EXPEDIENTE: RR/DAI/3915/2019-PII

Jalapa, Tabasco, 24 de noviembre de 2020

ASUNTO: Solicitud de Información derivada de Resolución ITAIP

LIC. MIGUEL ANGEL MORALES GÓMEZ  
DIRECTOR DE DESARROLLO MUNICIPAL

**PRESENTE**

Por este medio, en consideración que el solicitante interpuso recurso de revisión identificado con número de folio de RR: RR00228619 toda vez que no estuvo conforme con el acuerdo de disponibilidad en atención a la solicitud de información identificada con el número de folio INFOMEX 01979719 y en la cual se determinó a través de la resolución del Pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, REVOCAR el acuerdo de disponibilidad emitido; mencionando que el sujeto obligado deberá gestionar nuevamente la solicitud de información para otorgar el pedimento informativo, en consecuencia, ordenó al ahora Consejo Municipal Jalapa dar cumplimiento al fallo que se resuelve.

Por lo que, para estar en condiciones de poder atender la citada resolución, con fundamento en la fracción III del artículo 35 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, le solicito en un plazo no mayor a **24 horas** contados a partir de la recepción del presente oficio proporcione la información peticionada en la solicitud que originó la resolución que hoy nos atañe la cual corresponde a: **"PROGRAMA DE MICROFINANCIAMIENTO A GRUPOS DE MUJERES PARA LA CREACIÓN DE MICROEMPRESAS DURANTE EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 28 DE OCTUBRE DE 2019 TRIENIO 2018-2021"** (Sic)

**NO OMITO MANIFESTAR, QUE LA INFORMACIÓN DEBERÁ SER PROPORCIONADA SIEMPRE Y CUANDO SEA DE NATURALEZA PÚBLICA Y NO CONTENGA DATOS DE**



Concejo Municipal  
Jalapa, Tabasco  
2020 - 2021

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

**Concejo  
Municipal  
Jalapa**  
*Compromiso Ciudadano*

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

CARÁCTER CONFIDENCIAL O RESERVA. DE SER ASÍ DEBERÁ SOLICITAR QUE SE  
CONVOQUE A COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Solicitando que la información sea entregada de manera impresa y por medios magnéticos.

Sin otro particular y esperando pronta respuesta, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. ALFREDO VÁZQUEZ RAMÍREZ  
COORDINADOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA







**Concejo Municipal  
Jalapa, Tabasco  
2020-2021**

**Concejo  
Municipal  
Jalapa**  
*Compromiso Ciudadano*

Jalapa, Tabasco a 25 de noviembre 2020.

**Asunto:** Contestación de Oficio.

**Oficio No.** DDM/128/2020.

**Lic. Alfredo Vázquez Ramírez**  
Coordinador De La Unidad De Transparencia y  
Acceso a la información pública.

P R E S E N T E

En atención al oficio No. UTAIPJ/450/2020, de fecha 24 de noviembre del 2020, dando cumplimiento a la solicitud realizada vía "INFOMEX Tabasco" con núm. de folio RR00228619, donde requiere la información a "Programa de Micro financiamiento a Grupo de Mujeres para a Creación de Microempresas durante el periodo del 01 de enero al 28 de octubre de 2019 trienio 2018-2021" (Sic)

Me permito informarle que de acuerdo a la Ley Orgánica Municipal esta Dirección a mi cargo No está Facultado para realizar Programa de Micro Financiamiento a Grupo de Mujeres para la Creación de Microempresas. Por lo anterior no se encuentra información alguna, relacionada con la solicitud de información hecha a través del sistema Infomex con folio RR00228619

Sin otro particular y en espera de haber dado cumplimiento a lo solicitado me permito enviarle un afectuoso saludo.

Concejo Municipal Jalapa  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

25 NOV. 2020

RECIBIDO

Atentamente

  
Lic. Miguel Ángel Morales Gómez

Director de Desarrollo



DIRECCIÓN DE  
DESARROLLO MUNICIPAL



**Concejo Municipal  
Jalapa, Tabasco  
2020 - 2021**



**UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

OFICIO No.: UTAIPJ/451/2020  
FOLIO DE SOLICITUD DE INF.: 01979719  
EXPEDIENTE: RR/DAI/3915/2019-PII  
Jalapa, Tabasco, 24 de noviembre de 2020

ASUNTO: Solicitud de Información derivada de Resolución UTAIP



Dirección de Programación

L.E. JULIO CESAR PRIEGO ROCHE  
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN

25 NOV. 2020

**PRESENTE**

**RECIBIDO**

Por este medio, en consideración que el solicitante interpuso recurso de revisión identificado con número de folio de RR: RR00228619 toda vez que no estuvo conforme con el acuerdo de disponibilidad en atención a la solicitud de información identificada con el número de folio INFOMEX 01979719 y en la cual se determinó a través de la resolución del Pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, REVOCAR el acuerdo de disponibilidad emitido; mencionando que el sujeto obligado deberá gestionar nuevamente la solicitud de información para otorgar el pedimento informativo, en consecuencia, ordenó al ahora Consejo Municipal Jalapa dar cumplimiento al fallo que se resuelve.

Por lo que, para estar en condiciones de poder atender la citada resolución, con fundamento en la fracción III del artículo 35 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, le solicito en un plazo no mayor a **24 horas** contados a partir de la recepción del presente oficio proporcione la información petitionada en la solicitud que originó la resolución que hoy nos atañe la cual corresponde a: **"PROGRAMA DE MICROFINANCIAMIENTO A GRUPOS DE MUJERES PARA LA CREACIÓN DE MICROEMPRESAS DURANTE EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 28 DE OCTUBRE DE 2019 TRIENIO 2018-2021"** (Sic)

**NO OMITO MANIFESTAR, QUE LA INFORMACIÓN DEBERÁ SER PROPORCIONADA SIEMPRE Y CUANDO SEA DE NATURALEZA PÚBLICA Y NO CONTENGA DATOS DE CARÁCTER CONFIDENCIAL O RESERVA. DE SER ASÍ DEBERÁ SOLICITAR QUE SE CONVOQUE A COMITÉ DE TRANSPARENCIA**



Concejo Municipal  
Jalapa, Tabasco  
2020 - 2021

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

**Concejo  
Municipal  
Jalapa**  
*Compromiso Ciudadano*

---

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Solicitando que la información sea entregada de manera impresa y por medios magnéticos.

Sin otro particular y esperando pronta respuesta, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE



*[Handwritten signature]*  
LIC. ALFREDO VÁZQUEZ RAMÍREZ  
COORDINADOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



CONCEJO MUNICIPAL  
JALAPA, TABASCO  
2020 - 2021

**Concejo  
Municipal  
Jalapa** 2020-2021  
*Compromiso Ciudadano*

**DIRECCION DE PROGRAMACION**

**"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"**

Jalapa, Tabasco a 25 de noviembre de 2020

**OFICIO No. DPM/JA/395/2020**

**Asunto:** El que se indica.

**LIC. ALFREDO VAZQUEZ RAMIREZ  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
PRESENTE.**

Por medio de la presente, y en atención al expediente número UTAIPJ/451/2020, recibido el 25 de Noviembre del 2020, enviado a esta dirección a mi cargo, por la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para dar cumplimiento a la solicitud realizada vía Infomex Tabasco con número de folio 01979719 donde requiere lo siguiente:

"PROGRAMA DE MICROFINANCIAMIENTO A GRUPOS DE MUJERES PARA LA CREACION DE MICROEMPRESAS DURANTE EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 28 DE OCTUBRE DE 2019 TRIENIO 2018-2021 "...(SIC)

En relación a lo antes solicitado, me permito informar que no se generó ni una partida presupuestaria durante el periodo antes mencionado para el microfinanciamiento a grupos de mujeres para la creación de microempresas.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**LIC. JULIO CESAR PRIEGO ROCHE  
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN**

**Concejo  
Municipal  
Jalapa**  
*Compromiso Ciudadano*

UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA

26 NOV. 2020

**RECIBIDO**

c.c.p. Archivo



**DIRECCIÓN DE  
PROGRAMACIÓN**